

# Memoria Lúcida

---

III

POLÍTICAS PÚBLICAS DE MEMORIA EN EL POSTERRORISMO:  
EL CASO ESPAÑOL

FUNDACIÓN  
Miguel Ángel Blanco

**GAIZKA FERNÁNDEZ SOLDEVILLA**

*Historiador. Responsable de archivo, investigación y documentación del Centro para la Memoria de las Víctimas del terrorismo*

---

JORNADAS ORGANIZADAS POR LA FMAB, COVITE Y SEFF:  
"LA MIRADA DE LA VÍCTIMA EN EL POSTERRORISMO, EXPERIENCIAS COMPARADAS"  
PARLAMENTO DE STORMONT, BELFAST. OCTUBRE 2019

POLÍTICAS PÚBLICAS  
DE MEMORIA EN EL POSTERRORISMO:

---

*El caso español*

GAIZKA FERNÁNDEZ SOLDEVILLA



11-03-2006: Madrid. Homenaje a las víctimas del 11 M. Foto: J.C. Hidalgo/EFE.



La violencia política ha estado presente en cada etapa de la historia universal, pero probablemente nunca con tanta intensidad como en la centuria pasada. En palabras del filósofo Reyes Mate, «el siglo XX, el más violento de la historia, está jalonado de sucesos trágicos. No falta materia prima para la tragedia».

«Desgraciadamente», escribió Amos Oz, «el fanatismo es un componente siempre presente en la naturaleza humana, un gen del mal, por llamarlo de alguna manera». Sectores de todo el arco político han defendido el recurso a las armas: el fundamentalismo religioso, la ultraderecha, el nacionalismo radical, la extrema izquierda... En otras palabras, se ha matado en nombre de Dios, la revolución, la reacción, la raza o la patria. Y es que, por muchas diferencias que hubiese entre ellos, los victimarios siempre se han inspirado en un principio idéntico: el fin justifica los medios. Desde ese prisma, la nobleza de la meta legitimaba el empleo de cualquier método para conseguirla, incluso el de la violencia. El coste humano se despreciaba, considerando a las víctimas el «precio necesario». **No se trataba de seres humanos con vida, familia, amigos y proyectos, sino de simples estadísticas.**

El Holocausto supuso un punto de inflexión. La experiencia de los damnificados tenía que contar. Unos años después, no sin tener que vencer serias dificultades y resistencias, las víctimas se fueron haciendo visibles poco a poco. Baste como muestra los memoriales que a largo de Europa se han dedicado a recordar a quienes padecieron el nazismo y el estalinismo. España se sumó tarde a las políticas públicas de memoria de las víctimas, a pesar de que durante el siglo XX había sido el escenario de catástrofes sangrientas que habían dejado un enorme

◀◀ **24-05-2001:** *Barcelona. Un hombre busca a su familiar en un cartel con las fotografías de las víctimas mortales de ETA en un acto de la AVT. ETA ha asesinado a 857 personas.*  
**Foto:** Julián Martín / EFE

“

*«El siglo XX,  
el más violento de la historia,  
está jalonado de sucesos trágicos.  
No falta materia prima  
para la tragedia»*

”

reguero de víctimas: el colonialismo, la Guerra Civil, la dictadura franquista y el terrorismo, que es lo que aquí nos ocupa. Para que nos hagamos una idea de la intensidad de este fenómeno conviene retener varios datos: **el Ministerio del Interior ha reconocido a 1.448 víctimas mortales del terrorismo y a 4.808 heridos en el periodo que va desde 1960 a la actualidad.** Es probable que

la cifra real sea superior. La banda terrorista más letal y longeva de las que han operado en España ha sido ETA. El balance de su actividad arroja un saldo de más de 850 asesinatos, casi 2.600 heridos, 86 secuestrados, 15.649 amenazados (en el período 1968-2001) y un número desconocido de exiliados forzosos y damnificados económicamente.

Siguiendo la estela de lo que se había venido haciendo en Europa en el ámbito de la memoria de las víctimas, las Cortes españolas aprobaron dos medidas clave a principios del siglo XXI. Por un lado, la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la Guerra Civil y la dictadura (conocida como Ley de la Memoria Histórica). Por otro lado, la Ley 29/2011, de 22 de septiembre, de Reconocimiento y Protección Integral a las Víctimas del Terrorismo. Suponía un punto de inflexión. El paradigma estaba cambiando: después de décadas de relativo olvido, las instituciones empezaban a otorgar a las víctimas un lugar destacado.

La Ley 29/2011 no solo recogía medidas de reparación económica o de inserción social, sino también otras destinadas a hacer pedagogía. En ese sentido, estableció en su artículo 57 que **«el Gobierno constituirá un Centro Nacional**

*“ Se ha matado en nombre de Dios,  
la revolución, la reacción,  
la raza o la patria”.*



**12-03-2004:** Madrid. Una joven deposita una vela en recuerdo de las víctimas de los atentados del 11-M durante un acto de condena del terrorismo y en solidaridad con sus víctimas, celebrado en la estación de Atocha días después de los atentados.

**Foto:** Gustavo Cuevas/EFE

**para la Memoria de las Víctimas del Terrorismo, que tendrá como objetivo preservar y difundir los valores democráticos y éticos que encarnan las víctimas del terrorismo,** construir la memoria colectiva de las víctimas y concienciar al conjunto de la población para la defensa de la libertad y de los derechos humanos y contra el terrorismo. El Centro Nacional para la Memoria de las Víctimas del Terrorismo tendrá su sede en la Comunidad Autónoma del País Vasco».

Por desgracia, pese a los incontestables avances y al desarrollo del nuevo marco legal, todavía queda muchísimo por hacer. Así, sigue siendo habitual que se invite a «pasar página», olvidando lo sucedido; que se banalice o relativice la verdad de las víctimas, reduciéndolas a «asuntos de opinión»; que se patrimonialice su daño, poniéndolo al servicio de una causa particular; que se remarquen agravios comparativos entre ellas; que se las divida entre buenas (las nuestras) y *malas* (las que sentimos ajenas); que se niegue o tergiverse su memoria; y que se glorifique a los terroristas como ocurre con los *ongi etorris* o el *Gudari Eguna*. Frente a esa miope y tribal instrumentalización del dolor, espuria y peligrosa, hay que reivindicar su dimensión universal. **Como sostiene el Reyes Mate, «si alguien reconoce a una víctima, tiene que reconocer a todas».** De otro modo, demuestra no haber entendido a ninguna. La enseñanza moral que emana del conjunto de los damnificados por la violencia política es la misma: «nunca más».

Ahora bien, ese principio no implica que haya que mezclar

las memorias de todas las víctimas en un solo espacio. Si bien tal opción resaltaría lo que las une, el trauma, es probable que tuviese efectos secundarios poco deseables: propiciar la confusión, borrar el significado de quienes han sufrido y difuminar la culpabilidad de los perpetradores, haciendo tabula rasa. Todos los colectivos demandan una atención específica. Y la merecen. **Debemos poner el foco sobre la complejidad e individualidad de cada caso, rehumanizando a quienes se pretendió deshumanizar. También debemos saber quién fue responsable de la tragedia y por qué sucedió.** En palabras de Viktor Frankl, psicólogo y superviviente de los campos de Auschwitz y Dachau, «la historia nos brindó la oportunidad de conocer la naturaleza humana quizá como ninguna otra generación. ¿Qué es, en realidad, el hombre? Es el ser que siempre *decide* lo que es. Es quien ha inventado las cámaras de gas, pero también el que ha entrado en ellas con paso firme, musitando una oración». Ambas figuras han de estar presentes. Por eso, además del dolor, se ha de estudiar y divulgar la biografía de cada víctima, la evolución del contexto y las ideas y métodos de los propios victimarios. Para llevar a cabo con éxito esta tarea, resulta imprescindible contar con organismos especializados.

En nuestro caso, el español, el organismo se llama Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo. Siguiendo la ruta marcada por Cristina Cuesta, nuestra fundación lleva a cabo «una relectura de la historia de la violencia terrorista desde el punto de vista de sus afectados», lo que conduce «a una comprensión humana del problema». **Se trata de colocar a las víctimas en la centralidad de un relato histórico riguroso.**

Sus principios de actuación están claros, porque los establece la propia Ley: «los poderes públicos contribuirán al conocimiento de la verdad, atendiendo a las causas reales de victimización y contribuyendo a un relato de lo que sucedió que evite equidistancias morales o políticas, ambigüedades neutralidades valorativas, que recoja con absoluta claridad la existencia de víctimas y terroristas,

---

*“El Ministerio del Interior ha reconocido a 1.448 víctimas mortales del terrorismo y a 4.808 heridos en el periodo que va desde 1960 a la actualidad”*



de quien ha sufrido el daño y de quien lo ha causado y que favorezca un desenlace en el que las víctimas se sientan apoyadas y respetadas, sin que quepa justificación alguna del terrorismo y de los terroristas».

Para perseguir sus fines, los estatutos del Centro Memorial contemplan la realización de:

- ▶ Actuaciones expositivas tanto permanentes como temporales, que culminarán con la inauguración de nuestra sede el año que viene.
- ▶ Actividades de archivo, biblioteca y publicaciones, como nuestros libros, *Cuadernos e Informes*.
- ▶ Actividades de investigación, como los proyectos que estamos llevando a cabo.
- ▶ Actividades de sensibilización, educativas y pedagógicas.
- ▶ Actividades de difusión, como es esta que nos reúne aquí.

Echar la vista atrás en un tema tan delicado como la violencia política resulta un proceso complicado, exigente, costoso y a menudo polémico. ¿Merece la pena el esfuerzo? La respuesta, evidentemente, es afirmativa. Desde el punto de vista de los historiadores profesionales, es necesario avanzar de manera progresiva y honesta en el conocimiento científico acerca del pasado. Se trata de cumplir una función científica, similar a la de otras disciplinas académicas.

◀◀ **07-12-2007:** Valdemoro, Madrid. Los padres del guardia civil Fernando Traperó, asesinado junto a su compañero Raúl Centeno por ETA en Capbreton (Francia), durante el funeral que se celebró en la escuela de Guardias Jóvenes de Valdemoro.  
**Foto:** Juanjo Martín /EFE

Ahora bien, también responde a una función social. Según el ensayista Martín Alonso, la memoria de los damnificados por la violencia política es beneficiosa para el conjunto de la ciudadanía. Por un lado, responde a una misión reparadora y terapéutica para las víctimas y sus seres queridos. **Como escribió Cicerón, «la vida de los muertos consiste en la memoria de los vivos».** De algún modo, los devuelve a la faz de la tierra. Además, dota de sentido a la existencia de los supervivientes. Por otro lado, el recuerdo tiene un papel proactivo y profiláctico: es una vacuna contra el fanatismo, la radicalización y la fascinación por las armas; el estímulo de una sociedad cívica, democrática y tolerante. Volviendo a Cicerón, se contempla la historia como *magistra vitae*. En ese sentido, nos guía la advertencia del superviviente del Holocausto Primo Levi: «conocer es necesario, porque lo sucedido puede volver a suceder, las consciencias pueden ser seducidas y obnubiladas de nuevo: las nuestras también».

---

*“El Gobierno constituirá un Centro Nacional para la Memoria de las Víctimas del Terrorismo, que tendrá como objetivo preservar y difundir los valores democráticos y éticos que encarnan las víctimas del terrorismo”*

FUNDACIÓN  
Miguel Ángel Blanco



---

[www.fmiguelangelblanco.es](http://www.fmiguelangelblanco.es)